



DECRETO ALCALDICIO Nº 583

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

2 5 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.
La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
CONSIDERANDO:
El Decreto Alcaldicio N° 450 de fecha 09.03.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Servicio de maestro para mantención y reparación diversas dependencias municipales de Requínoa". Aprueba
Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas. El Memo N° 36 de fecha 24.03.2022, del Administrador Municipal,
mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-25-LE22 de "Servicio de maestro para mantención y reparación diversas dependencias municipales de
Requinoa", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó Oferta de lo cual cumple
con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar.
El Decreto Alcaldicio Nº 3048 de fecha 22.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2022, en Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 09.12.2021.
<u>DECRETO</u> :
AUTORIZASE Licitación ID 3656-25-LE22
ADJUDIQUESE "Servicio de maestro para mantención y reparación diversas dependencias municipales de Requínoa" al oferente Sr. PATRICIO SEGUNDO
ARAYA PICHUN, RUT Domiciliado en por un
monto mensual de \$ 850.000 impuesto incluido, por el periodo adjudicado comprendido a
contar de abril a diciembre del 2022.
IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" (Servicios
generales), del presupuesto municipal vigente.
ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO WALDO VALDIVIA MONTECINOS
WYM/CMAB/MAVS//pge. DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2) Mercado Público (1) Administración (1) Archivo